CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Profesional:	Javier Humberto Martínez Falla
Cargo / Rol:	Director Consultoría y Representante Legal
Tarjeta Profesional N°:	25202-76579
Contrato N°:	793-2025
Período:	14 de enero al 15 de Julio de 2026

El CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA, en su calidad de parte contratante dentro del Contrato N° 793-2025, cuyo objeto es la "Consultoría especializada para la revisión y diagnóstico de la Etapa 1 del Colegio Agustín Guerricabeitia con Enfoque Agroindustrial en el Municipio de Cajicá, a fin de identificar, analizar, determinar y cuantificar las actividades técnicas, administrativas, operativas y constructivas pendientes de ejecución para la completa terminación, legalización y puesta en funcionamiento del proyecto.", hace constar mediante el presente documento que se encuentra a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO con el(la) profesional Javier Humberto Martínez Falla, identificado(a) con Tarjeta Profesional N° 25202-76579, quien se desempeñó como Director Consultoría y Representante Legal durante la ejecución del referido contrato.

Lo anterior significa que el CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA no tiene ninguna reclamación, obligación, deuda, demanda ni proceso pendiente en contra del(la) mencionado(a) profesional, derivado(a) de la ejecución del contrato antes citado, y que todas las obligaciones contractuales a cargo del Consorcio frente a dicho(a) profesional han sido debidamente cumplidas.

El presente Paz y Salvo se expide a solicitud del(la) interesado(a), a los Quince (15) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de Bogotá D.C.

Firma del Profesional:



Javier Humberto Martínez Falla
Director Consultoría y Representante Legal
T.P. N° 25202-76579
CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA

CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

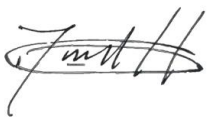
Profesional:	Andrés Posse Peña
Cargo / Rol:	Asesor en Arquitectura y Urbanismo
Tarjeta Profesional N°:	25202002-79899732
Contrato N°:	793-2025
Período:	14 de enero al 15 de Julio de 2026

El CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA, en su calidad de parte contratante dentro del Contrato N° 793-2025, cuyo objeto es la "Consultoría especializada para la revisión y diagnóstico de la Etapa 1 del Colegio Agustín Guerricabeitia con Enfoque Agroindustrial en el Municipio de Cajicá, a fin de identificar, analizar, determinar y cuantificar las actividades técnicas, administrativas, operativas y constructivas pendientes de ejecución para la completa terminación, legalización y puesta en funcionamiento del proyecto.", hace constar mediante el presente documento que se encuentra a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO con el(la) profesional Andrés Posse Peña, identificado(a) con Tarjeta Profesional N° 25202002-79899732, quien se desempeñó como Asesor en Arquitectura y Urbanismo durante la ejecución del referido contrato.

Lo anterior significa que el CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA no tiene ninguna reclamación, obligación, deuda, demanda ni proceso pendiente en contra del(la) mencionado(a) profesional, derivado(a) de la ejecución del contrato antes citado, y que todas las obligaciones contractuales a cargo del Consorcio frente a dicho(a) profesional han sido debidamente cumplidas.

El presente Paz y Salvo se expide a solicitud del(la) interesado(a), a los Quince (15) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de Bogotá D.C.

Firma del Profesional:



Andrés Posse Peña
Asesor en Arquitectura y Urbanismo
T.P. N° 25202002-79899732
CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA

CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Profesional:	Alfredo Enrique Rodríguez Sastre
Cargo / Rol:	Asesor en Estructuras y Patología Estructural
Tarjeta Profesional N°:	25202-37463
Contrato N°:	793-2025
Período:	14 de enero al 15 de Julio de 2026

El CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA, en su calidad de parte contratante dentro del Contrato N° 793-2025, cuyo objeto es la "Consultoría especializada para la revisión y diagnóstico de la Etapa 1 del Colegio Agustín Guerricabeitia con Enfoque Agroindustrial en el Municipio de Cajicá, a fin de identificar, analizar, determinar y cuantificar las actividades técnicas, administrativas, operativas y constructivas pendientes de ejecución para la completa terminación, legalización y puesta en funcionamiento del proyecto.", hace constar mediante el presente documento que se encuentra a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO con el(la) profesional Alfredo Enrique Rodríguez Sastre, identificado(a) con Tarjeta Profesional N° 25202-37463, quien se desempeñó como Asesor en Estructuras y Patología Estructural durante la ejecución del referido contrato.

Lo anterior significa que el CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA no tiene ninguna reclamación, obligación, deuda, demanda ni proceso pendiente en contra del(la) mencionado(a) profesional, derivado(a) de la ejecución del contrato antes citado, y que todas las obligaciones contractuales a cargo del Consorcio frente a dicho(a) profesional han sido debidamente cumplidas.

El presente Paz y Salvo se expide a solicitud del(la) interesado(a), a los Quince (15) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de Bogotá D.C.

Firma del Profesional:



Alfredo Enrique Rodríguez Sastre
Asesor en Estructuras y Patología Estructural
T.P. N° 25202-37463
CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA

CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Profesional:	Javier Eduardo Cortés Lora
Cargo / Rol:	Asesor en Redes Hidrosanitarias y RCI, Gas Natural
Tarjeta Profesional N°:	25202-28797
Contrato N°:	793-2025
Período:	14 de enero al 15 de Julio de 2026

El CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA, en su calidad de parte contratante dentro del Contrato N° 793-2025, cuyo objeto es la "Consultoría especializada para la revisión y diagnóstico de la Etapa 1 del Colegio Agustín Guerricabeitia con Enfoque Agroindustrial en el Municipio de Cajicá, a fin de identificar, analizar, determinar y cuantificar las actividades técnicas, administrativas, operativas y constructivas pendientes de ejecución para la completa terminación, legalización y puesta en funcionamiento del proyecto.", hace constar mediante el presente documento que se encuentra a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO con el(la) profesional Javier Eduardo Cortés Lora, identificado(a) con Tarjeta Profesional N° 25202-28797, quien se desempeñó como Asesor en Redes Hidrosanitarias y RCI, Gas Natural durante la ejecución del referido contrato.

Lo anterior significa que el CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA no tiene ninguna reclamación, obligación, deuda, demanda ni proceso pendiente en contra del(la) mencionado(a) profesional, derivado(a) de la ejecución del contrato antes citado, y que todas las obligaciones contractuales a cargo del Consorcio frente a dicho(a) profesional han sido debidamente cumplidas.

El presente Paz y Salvo se expide a solicitud del(la) interesado(a), a los Quince (15) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de Bogotá D.C.

Firma del Profesional:



Javier Eduardo Cortés Lora
Asesor en Redes Hidrosanitarias y RCI, Gas Natural
T.P. N° 25202-28797
CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA

CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Profesional:	Ramiro Velasco Rico
Cargo / Rol:	Asesor en Redes Eléctricas, Alumbrado, Telecomunicaciones
Tarjeta Profesional N°:	25205-5169
Contrato N°:	793-2025
Período:	14 de enero al 15 de Julio de 2026

El CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA, en su calidad de parte contratante dentro del Contrato N° 793-2025, cuyo objeto es la "Consultoría especializada para la revisión y diagnóstico de la Etapa 1 del Colegio Agustín Guerricabeitia con Enfoque Agroindustrial en el Municipio de Cajicá, a fin de identificar, analizar, determinar y cuantificar las actividades técnicas, administrativas, operativas y constructivas pendientes de ejecución para la completa terminación, legalización y puesta en funcionamiento del proyecto.", hace constar mediante el presente documento que se encuentra a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO con el(la) profesional Ramiro Velasco Rico, identificado(a) con Tarjeta Profesional N° 25205-5169, quien se desempeñó como Asesor en Redes Eléctricas, Alumbrado, Telecomunicaciones durante la ejecución del referido contrato.

Lo anterior significa que el CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA no tiene ninguna reclamación, obligación, deuda, demanda ni proceso pendiente en contra del(la) mencionado(a) profesional, derivado(a) de la ejecución del contrato antes citado, y que todas las obligaciones contractuales a cargo del Consorcio frente a dicho(a) profesional han sido debidamente cumplidas.

El presente Paz y Salvo se expide a solicitud del(la) interesado(a), a los Quince (15) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de Bogotá D.C.

Firma del Profesional:



Ramiro Velasco Rico
Asesor en Redes Eléctricas, Alumbrado, Telecomunicaciones
T.P. N° 25205-5169
CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA

CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Profesional:	Juan Carlos Ruge Cárdenas
Cargo / Rol:	Asesor en Suelos y Geotecnia
Tarjeta Profesional N°:	54202-095198
Contrato N°:	793-2025
Período:	14 de enero al 15 de Julio de 2026

El CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA, en su calidad de parte contratante dentro del Contrato N° 793-2025, cuyo objeto es la "Consultoría especializada para la revisión y diagnóstico de la Etapa 1 del Colegio Agustín Guerricabeitia con Enfoque Agroindustrial en el Municipio de Cajicá, a fin de identificar, analizar, determinar y cuantificar las actividades técnicas, administrativas, operativas y constructivas pendientes de ejecución para la completa terminación, legalización y puesta en funcionamiento del proyecto.", hace constar mediante el presente documento que se encuentra a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO con el(la) profesional Juan Carlos Ruge Cárdenas, identificado(a) con Tarjeta Profesional N° 54202-095198, quien se desempeñó como Asesor en Suelos y Geotecnia durante la ejecución del referido contrato.

Lo anterior significa que el CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA no tiene ninguna reclamación, obligación, deuda, demanda ni proceso pendiente en contra del(la) mencionado(a) profesional, derivado(a) de la ejecución del contrato antes citado, y que todas las obligaciones contractuales a cargo del Consorcio frente a dicho(a) profesional han sido debidamente cumplidas.

El presente Paz y Salvo se expide a solicitud del(la) interesado(a), a los Quince (15) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de Bogotá D.C.

Firma del Profesional:



Juan Carlos Ruge Cárdenas
Asesor en Suelos y Geotecnia
T.P. N° 54202-095198
CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA

CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Profesional:	Luis Carlos Gavis Velasco
Cargo / Rol:	Asesor en Costos y Presupuestos
Tarjeta Profesional N°:	68202-83182
Contrato N°:	793-2025
Período:	14 de enero al 15 de Julio de 2026

El CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA, en su calidad de parte contratante dentro del Contrato N° 793-2025, cuyo objeto es la "Consultoría especializada para la revisión y diagnóstico de la Etapa 1 del Colegio Agustín Guerricabeitia con Enfoque Agroindustrial en el Municipio de Cajicá, a fin de identificar, analizar, determinar y cuantificar las actividades técnicas, administrativas, operativas y constructivas pendientes de ejecución para la completa terminación, legalización y puesta en funcionamiento del proyecto.", hace constar mediante el presente documento que se encuentra a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO con el(la) profesional Luis Carlos Gavis Velasco, identificado(a) con Tarjeta Profesional N° 68202-83182, quien se desempeñó como Asesor en Costos y Presupuestos durante la ejecución del referido contrato.

Lo anterior significa que el CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA no tiene ninguna reclamación, obligación, deuda, demanda ni proceso pendiente en contra del(la) mencionado(a) profesional, derivado(a) de la ejecución del contrato antes citado, y que todas las obligaciones contractuales a cargo del Consorcio frente a dicho(a) profesional han sido debidamente cumplidas.

El presente Paz y Salvo se expide a solicitud del(la) interesado(a), a los Quince (15) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de Bogotá D.C.

Firma del Profesional:



Luis Carlos Gavis Velasco
Asesor en Costos y Presupuestos
T.P. N° 68202-83182
CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA

CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Profesional:	Sobira Teresa Sojo Rodríguez
Cargo / Rol:	Asesoría Jurídica
Tarjeta Profesional N°:	104462
Contrato N°:	793-2025
Período:	14 de enero al 15 de Julio de 2026

El CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA, en su calidad de parte contratante dentro del Contrato N° 793-2025, cuyo objeto es la "Consultoría especializada para la revisión y diagnóstico de la Etapa 1 del Colegio Agustín Guerricabeitia con Enfoque Agroindustrial en el Municipio de Cajicá, a fin de identificar, analizar, determinar y cuantificar las actividades técnicas, administrativas, operativas y constructivas pendientes de ejecución para la completa terminación, legalización y puesta en funcionamiento del proyecto.", hace constar mediante el presente documento que se encuentra a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO con el(la) profesional Sobira Teresa Sojo Rodríguez, identificado(a) con Tarjeta Profesional N° 104462, quien se desempeñó como Asesoría Jurídica durante la ejecución del referido contrato.

Lo anterior significa que el CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA no tiene ninguna reclamación, obligación, deuda, demanda ni proceso pendiente en contra del(la) mencionado(a) profesional, derivado(a) de la ejecución del contrato antes citado, y que todas las obligaciones contractuales a cargo del Consorcio frente a dicho(a) profesional han sido debidamente cumplidas.

El presente Paz y Salvo se expide a solicitud del(la) interesado(a), a los Quince (15) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de Bogotá D.C.

Firma del Profesional:



Sobira Teresa Sojo Rodríguez
Asesoría Jurídica
T.P. N° 104462
CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA

CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA

PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO

Profesional:	Nelsy Calderón Martínez
Cargo / Rol:	Asesoría Contable y Fiscal
Tarjeta Profesional N°:	75313-T
Contrato N°:	793-2025
Período:	14 de enero al 15 de Julio de 2026

El CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA, en su calidad de parte contratante dentro del Contrato N° 793-2025, cuyo objeto es la "Consultoría especializada para la revisión y diagnóstico de la Etapa 1 del Colegio Agustín Guerricabeitia con Enfoque Agroindustrial en el Municipio de Cajicá, a fin de identificar, analizar, determinar y cuantificar las actividades técnicas, administrativas, operativas y constructivas pendientes de ejecución para la completa terminación, legalización y puesta en funcionamiento del proyecto.", hace constar mediante el presente documento que se encuentra a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO con el(la) profesional Nelsy Calderón Martínez, identificado(a) con Tarjeta Profesional N° 75313-T, quien se desempeñó como Asesoría Contable y Fiscal durante la ejecución del referido contrato.

Lo anterior significa que el CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA no tiene ninguna reclamación, obligación, deuda, demanda ni proceso pendiente en contra del(la) mencionado(a) profesional, derivado(a) de la ejecución del contrato antes citado, y que todas las obligaciones contractuales a cargo del Consorcio frente a dicho(a) profesional han sido debidamente cumplidas.

El presente Paz y Salvo se expide a solicitud del(la) interesado(a), a los Quince (15) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de Bogotá D.C.

Firma del Profesional:



Nelsy Calderón Martínez
Asesoría Contable y Fiscal
T.P. N° 75313-T
CONSORCIO CONSULTORÍA EDUCATIVA